

## **Reglas Oficiales del Sorteo “El Horario de los \$22,222”**

**DURACIÓN:** El Sorteo “El Horario de los \$22,222”, en adelante “El Sorteo” inicia el 1 de junio del 2020 y finaliza a las 7:59pm del 21 de junio del 2020.

1. **PROMOTOR:** “El Sorteo” pertenece a Puerto Rico Gana y Telemundo of Puerto Rico, LLC. en adelante “El Auspiciador”.
2. **ELEGIBILIDAD:** Son elegibles para participar toda persona de dieciocho (18) años o más de edad, residente legal y permanente del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, que posea y presente una licencia de conducir de vehículo de motor de Puerto Rico y/o cualquier otra identificación que se encuentre válida y vigente, al momento de reclamar cualquier premio. Las personas en las siguientes categorías no son elegibles para participar o ganar un premio: Empleados y familiares de “El Auspiciador” y sus agencias de publicidad, relaciones públicas y/o promociones, que de alguna forma estén vinculados a la producción del programa Puerto Rico Gana.
3. **FORMA DE PARTICIPAR:** NADA QUE COMPRAR PARA PARTICIPAR. El participante debe llenar el formulario electrónico en su totalidad. Se permitirá una sola aplicación electrónica por persona que tenga todos sus datos correctos en el formulario electrónico completado y sea residente legal y permanente del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. “El Auspiciador” se reserva el derecho a determinar la validez del participante y rechazar la misma de no cumplir con los requisitos de “El Sorteo”. “El Auspiciador” no se hace responsable por nombres, direcciones, teléfonos, o correos electrónicos (e-mails) incompletos ó incorrectos. Las participaciones con nombres, teléfonos o correos electrónicos (e-mails) incompletos, o que sean nulos por cualquier razón, serán automáticamente descalificadas.
4. **PREMIO:** El premio consiste en: Un (1) premio de \$22,222.22 a ser entregado al GANADOR el día 21 de junio de 2020. El premio se otorgará en su cantidad total, vía depósito directo a una cuenta de cheque u ahorro que provea el GANADOR de forma escrita. El GANADOR debe haber firmado previamente los relevos de responsabilidad correspondientes, para recibir el premio.
5. **SELECCIÓN DE GANADOR:** El GANADOR será seleccionado al azar mediante un (1) sorteo electrónico generado por la aplicación ubicada en la página <https://www.solucionestelemundo.com/pr-gana>.
6. **NOTIFICACION A GANADOR:** EL GANADOR será notificado vía telefónica en vivo, durante la transmisión del programa especial “PR Gana Está de Padre\$\$\$” el Domingo 21 de junio de 2020 de 8pm a 10pm por Telemundo of Puerto Rico, LLC. (WKAQ Canal 2). Se realizarán dos (2) llamadas telefónicas. En el caso de no tener respuesta en la primera llamada realizada; se procederá a realizar una segunda llamada para buscar un nuevo GANADOR ALTERNO; escogido en orden de selección al azar mediante el sorteo electrónico; y se le notificará mediante la misma vía y proceso de notificación vía telefónica, en vivo, durante la transmisión del programa especial el Domingo 21 de junio de 8pm a 10pm por Telemundo of Puerto Rico, LLC. (WKAQ Canal 2)
7. **RECLAMO DEL PREMIO:** Luego del GANADOR ser notificado vía telefónica en vivo durante la transmisión del programa especial el Domingo 21 de junio de 2020, el GANADOR tendrá 72 horas para coordinar la entrega de su premio con la producción del programa Puerto Rico Gana. El premio se otorgará en su cantidad total, vía depósito directo a una cuenta de cheque u ahorro que provea

el GANADOR de forma escrita. Del GANADOR no reclamar su premio, el mismo pasará a un GANADOR ALTERNO, en orden de selección al azar mediante el sorteo electrónico generado por la aplicación ubicada en la página <https://www.solucionestelemundo.com/pr-gana>. y/o el método o proceso determinado a seguir, por la producción del programa Puerto Rico Gana. El premio no podrá ser sustituido ó devuelto y el mismo no es transferible. Todos los impuestos, contribuciones o gastos que estén relacionados a la aceptación, recibo o uso del premio son la exclusiva responsabilidad del GANADOR. La responsabilidad de “El Auspiciador” está limitada a la entrega del premio; y las obligaciones de “El Auspiciador” en relación con el premio terminan al momento de la entrega del mismo.

8. **CONDICIONES GENERALES:** Al participar de este sorteo, los participantes acceden a regirse por estas Reglas Oficiales y por las decisiones pertinentes de “El Auspiciador”. Todas las participaciones se convierten en propiedad de “El Auspiciador” y ninguna será devuelta. Al participar en este Sorteo, los participantes consienten a que se utilice su nombre y/o fotografía y/o video y/o voz sin pago o compensación alguna de por medio. Los participantes se comprometen a participar en publicaciones de prensa o promociones dispuestas por “El Auspiciador” de así ser necesario.
9. Cualquier persona que omita o provea información falsa, la misma será descalificada. “El Auspiciador” no es responsable por participaciones perdidas, mal escritas, incompletas e incorrectas y en dicho caso, las mismas serán descalificadas. Al participar de este Sorteo, los participantes están de acuerdo con las decisiones de “El Auspiciador” y están de acuerdo con las Reglas Oficiales de este Sorteo “El Horario de los \$22,222.
10. Al participar en el Sorteo autoriza a “El Auspiciador” a obtener su información personal. Si la identidad de una participante está en disputa, se sujetan a las decisiones de “El Auspiciador” como ente final para toda decisión del ó los casos presentados.
11. El Sorteo y Reglas Oficiales están sujetas a las leyes y reglamentos de los Estados Unidos de América y del Estado Libre Asociado de Puerto Rico que sean aplicables a la misma. Cada ganador tiene que cumplir con todas las leyes estatales aplicables relacionadas con la posesión del premio.
12. La entrega del premio está sujeta a que el GANADOR firme un Relevé para: 1) eximir a “El Auspiciador” de toda responsabilidad; 2) autorizar a “El Auspiciador” a utilizar su nombre, voz, video y foto para su uso promocional y cualquier otro uso relativo a la promoción dentro del contexto del programa Puerto Rico Gana.
13. Mediante la participación en este Sorteo, cada participante acepta relevar y exonerar de cualquier responsabilidad a Puerto Rico Gana, Telemanía Inc., Telemundo of Puerto Rico, LLC. (Telemundo-WKAQ), Telemundo Communications Group, Inc., Punto 2, NBC Universal, Inc., y sus subsidiarias, compañías matrices, agencias de publicidad o relaciones públicas; así como sus respectivas empresas matrices, parientes o afiliadas, subsidiarias o filiales o agencias de servicio o contratistas independientes; administradores, consejeros, agentes, distribuidores y representantes y/o a cualquier otro promotor y sus respectivas matrices, filiales y afiliadas, empleados, administradores, consejeros, agentes y representantes y/o personas que estén involucradas en el desarrollo, producción, distribución de materiales, o de la selección del GANADOR de este Sorteo y mantenerles indemnes de cualesquiera pérdidas, daños, derechos, reclamaciones y acciones de cualquier tipo incluyendo, sin limitación, daños

personales, y daños a la propiedad y reclamación basadas en derechos publicitarios, difamación, invasión de la privacidad que emanen directa o indirectamente del Sorteo, de la aceptación, posesión, uso o abuso de cualquier premio. Cada participante entiende y acepta que las partes no son ni pueden ser responsables por ninguna garantía o representación expresa o implícita, de facto o por ley, relativa al Sorteo o su premio, incluida pero no limitada a su calidad o idoneidad para un determinado propósito.

14. **REGLAS OFICIALES:** Las reglas del Sorteo serán publicadas en: <https://www.solucionestelemundo.com/pr-gana>. Puerto Rico Gana, Telemanía Inc. y Telemundo of Puerto Rico, LLC (Telemundo-WKAQ) se reserva el derecho a modificar estas reglas, la fecha en que comienza y termina el Sorteo, las condiciones del Sorteo y el premio ofrecido; en caso de que circunstancias imprevistas, fuera de su control, o ajenas a su voluntad así lo hagan necesario. Cualquier intento de quebrantar cualquiera de las reglas del Sorteo, o de dar información falsa con la intención de defraudar, será procesado conforme a las leyes vigentes. La participación en este Sorteo implica total y automática aceptación de las presentes Reglas Oficiales del Sorteo "El Horario de los \$22,222.